



**La Comisión de Evaluación y Acreditación Internacional de
la Organización del Convenio Andrés Bello CEAI-CAB**

Por cuanto:

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, ha culminado el proceso de autoevaluación institucional mediante la entrega del informe de autoevaluación que consideró los periodos 2015 – 2022, a la Comisión de Evaluación y Acreditación Internacional de la Organización del Convenio Andres Bello, CEAI-CAB.

La Comisión de Evaluación y Acreditación Internacional ha realizado la evaluación externa institucional y ha validado exitosamente el proceso de autoevaluación. El CEAI-CAB en su informe final ha concluido de manera unánime que la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, supera positivamente los estándares de calidad y excelencia exigibles para su funcionamiento y desarrollo; por tal razón:

Resuelve:

1. Otorgar a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, la acreditación por un periodo de seis años, 2023-2029, como:

Universidad de Calidad y Excelencia

Conforme los requisitos y criterios establecidos por la CEAI-CAB.

2. Depositar el presente documento de acreditación así como todos los informes y documentos generados en el proceso de autoevaluación institucional y evaluación externa en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Evaluación y Acreditación Internacional de la Organización del Convenio Andrés Bello CEAI-CAB.

Dado en Quito, a los 25 días de Julio, de 2023.

Michael Handelsman
Presidente
CEAI-CAB